



**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma No. 255
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 288 Fracción I de la Ley del Mercado de Valores, 34, Fracción IV, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, 76 Fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad” o “Vinte”) hace del conocimiento de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., que el próximo 28 de octubre de 2021 la Sociedad pagará un dividendo por la cantidad de \$0.463 (cero punto cuatro seis tres pesos) por acción en circulación, el cual se hará con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (“CUFIN”) de la Sociedad generada antes del 2014. Por lo tanto, dicho pago de dividendos no causará impuestos, ni para Vinte, ni para sus accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor.

Asimismo, informamos que dicho pago corresponde a la única exhibición del pago de dividendos aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Vinte de fecha 19 de octubre de 2021, en la que fue aprobado el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad de \$0.463 (cero punto cuatro seis tres pesos) por acción en circulación, equivalente a la cantidad total de hasta \$100,204,966.00 (cien millones doscientos cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) a realizarse en una sola exhibición a pagarse el día 28 de octubre de 2021.

Se expide la presente para todos los efectos que a haya lugar.

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2021.

Atentamente,



Lic. Domingo Alberto Valdés Díaz
Director de Finanzas